



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

12979

Ejecutoria nº 118/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a CAROLINA MARTINEZ CUEVAS a fin de que comparezca ante este juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

Que debo condenar y condeno a CAROLINA MARTINEZ CUEVAS, como autor responsable de un delito leve de Hurto en grado de tentativa a la pena de treinta días de multa a razón de 9 euros diarios, así como la responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa, de un día de privación de libertad por cada dos cuotas de multa no satisfecha y al pago de las costas causadas.

En PALMA DE MALLORCA a 9 de noviembre de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

